

DEPTO. GESTION DE PERSONAS DEJA SIN EFECTO DECRETO SUPREMO N°9 DE 05/05/2023

Publicado en el DIARIO OFICIAL

Fecha: 24 Noviembre 2023

24 JUL 2023

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SUBSECRETARIA

21 NOV 2023

DECRETO TRAMITADO

HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE

N° N° . 016

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION		
REF. POR S		
IMPUTAC.		
ANOT. POR S		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

VISTO : Lo dispuesto en la ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el decreto ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios dependientes; la ley 21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; lo dispuesto en el artículo 75 y siguientes del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el Decreto Supremo N° 705 de 2016, del Ministerio de Hacienda, que fija monto de viático en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicio en el extranjero; el decreto supremo N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón de materia de personal que se indican ; y,

TENIENDO PRESENTE:

a) Que por Decreto Supremo N° 9 de 5 de mayo de 2023, se designó en comisión de servicio al extranjero a la Sra. Tatiana Valeska Rojas Leiva, Ex Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, Rut N° 12.237.942-6, grado C EUR, de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con destino a la ciudad de Barcelona, España, para participar en el 4° Festival Internacional de la Vivienda Social (ISHF). Actividad que se realizó entre los días 7 y 9 de junio de 2023.

b) Que según lo informado por el Sr. Luis Lopez Farias, Encargado de Asuntos Internacionales por correo de fecha 5 de junio de 2023, se debe dejar sin efecto el Decreto Supremo N° 9, debido a que la Sra. Tatiana Valeska Rojas Leiva, no pudo asistir a la actividad por motivos de fuerza mayor.

DECRETO

1) Déjese sin efecto el Decreto Supremo N° 9 de 5 de mayo de 2023, que designó en comisión de servicio al extranjero a Sra. Tatiana Valeska Rojas Leiva, Ex Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, Rut N° 12.237.942-6, grado C EUR, de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para asistir a la ciudad de Barcelona, España, por 8 días, a contar del 5 de junio de 2023.

Anótese, tómesese razón, publíquese y archívese.

GABRIEL BORIC FONT
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

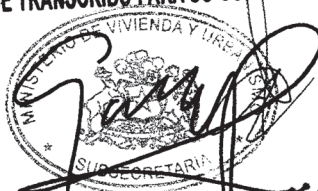


Albert van Klaveren Stork
ALBERT VAN KLAVEREN STORK
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES



Carlos Montes Cisternas
CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO



GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
20 NOV 2023
TOMADO RAZÓN
POR CONTRALORÍA